



San Miguel de Tucumán, 23 de noviembre de 2022.

Sra. Cecilia Meirovich

Directora de Derechos Humanos,

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

S _____ / _____ D

Por la presente me dirijo a Ud. a los fines de expresar el aval de **Fundación Mujeres x Mujeres**, a la cual represento en calidad de presidenta, a la candidatura de Juan Pablo Bohoslavsky para ser postulado por el Gobierno Argentino para integrar la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Juan Pablo Bohoslavsky acredita una sólida formación académica, una comprometida militancia, y una vasta experiencia en el campo de los derechos humanos a nivel nacional, regional e internacional. Desde 2021 es Investigador de carrera del CONICET en la Universidad Nacional de Río Negro, Viedma. Se especializa en temas de economía y derechos humanos. Es Abogado por la Universidad Nacional del Comahue (1994-99), Magister en Derecho Empresario por la Universidad Austral (1999-2000), y Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca (2003-7). Entre 2005-6 realizó la tesis de doctorado en el Instituto de Economía de la Universidad de Viena bajo la dirección del Prof. Kunibert Raffer. En 2008-9 fue Hauser Research Fellow la Universidad de Nueva York y en 2010 realizó un posdoctorado en el Instituto Max Planck de Heidelberg.

Entre 2014 y 2020 fue Experto Independiente en Deuda y Derechos Humanos de la ONU. En 2017 fue elegido miembro del Comité de Coordinación de Procedimientos Especiales. A través de informes temáticos exploró un número de temas desde una perspectiva de derechos humanos, incluyendo la responsabilidad de los prestamistas por financiar regímenes criminales, reestructuración de deuda, análisis de sustentabilidad de las deudas, fondos buitres, flujos ilícitos de fondos, paraísos fiscales, austeridad y ajuste, desregulación del mercado de trabajo, crisis de deuda y desigualdad, reformas económicas y discriminación contra las mujeres y disidencias, tratados bilaterales de inversión y disputas por deudas, responsabilidad de las IFIs por promover políticas económicas regresivas, deuda privada, y en el último la recesión económica producida por el coronavirus.

Defendió al Estado argentino en el caso “Impregilo c. Yaciretá” en la Cámara de Comercio de París junto a Héctor Masnatta. Participó de la estatización de Aguas y Saneamiento Argentinos (2006) y fue su primer director representando al Estado nacional. Ha sido consultor de la CEPAL, PNUD, de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, y de la Cámara de Diputadas/os.

Ha realizado para la CEPAL estudios sobre derecho humano al agua, tratados bilaterales de inversión, regulación económica y derechos humanos, investigaciones sobre complicidades civiles en las dictaduras en el Cono Sur, y sobre el impacto del Covid-19 en los derechos humanos en los países de la región. Ha participado en proyectos editoriales sobre derechos humanos en América Latina junto a comisionada/os de la CIDH y su Relatora DESCA. Sus trabajos han sido citados por la CIDH, como en el último documento de la Relatoría DESCA sobre “empresas y derechos humanos”. Desde los Procedimientos Especiales intervino en casos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Panamá y Estado es Unidos.

Además, asesora y es integrante de organismos de derechos humanos y otras organizaciones de la sociedad civil, como la APDH de Neuquén, y la Asociación de Familiares y

24 de septiembre 786
San Miguel de Tucumán - Argentina
381 - 2338120 fundacionmxm@gmail.com
@MxMfundacion

MxM
fundación



Víctimas del Terrorismo de Estado de Viedma. Declaró como *testigo experto* en casos de complicidad civil con delitos de lesa humanidad en Argentina y se presentó como *amicus curiae* en la OECD en el caso de las investigaciones contra los bancos que apoyaron al apartheid sudafricano.

Su vasta trayectoria garantiza que cumplirá un rol destacado y comprometido en la región como miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Soledad Deza
Presidenta
Fundación MxM